

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA****CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA E IGUALDAD****6463**

Extracto de la resolución del director general de Relaciones Institucionales y Cooperación Local, a propuesta de la jefa del Servicio de Entidades Jurídicas, relativa a la inscripción de la constitución de la entidad Fundació Numa-Espais de Cultura en el Registro Único de Fundaciones de las Illes Balears

Mediante la resolución del director general de Relaciones Institucionales y Cooperación Local de 22 de junio de 2023 se calificó, reconoció e inscribió la entidad Fundació Numa–Espais de Cultura, con domicilio en la Avenida Constitució, núm. 8, 07760 Ciutadella de Menorca.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 de los Estatutos de la Fundación, esta entidad persigue fines de interés general. Asimismo, sus fines fundacionales son, entre otros:

- Promover y favorecer la diversidad y pluralidad de las expresiones artísticas y culturales en su amplia aceptación.
- Fomentar los vínculos y la aproximación entre los ciudadanos con el arte y la cultura.
- Tejer una red entre artistas y personalidades y entidades culturales que promuevan valores inclusivos alineados con los de la fundación.
- Proteger el valor medioambiental y patrimonial de Ciutadella y Menorca.
- Inspirar y estimular a individuos o colectivos mediante acciones y compromisos alineados con la misión de la Fundación.

Por todo ello, la entidad Fundació Numa–Espais de Cultura queda inscrita en el Registro Único de Fundaciones de las Illes Balears con el número 100000000421, adscrita al Protectorado de la Consejería de Fondos Europeos, Universidad y Cultura del Gobierno de las Illes Balears.

(Firmado electrónicamente: 27 de junio de 2023)

El director general

Francesc Miralles Mascaró

